

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2022-00377-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta por parte de la NUEVA EPS (Archivo 025) al oficio No. 1681 de 02 de diciembre de 2022, donde informa sobre el sitio de trabajo y actual nombre del empleador de la aquí demandada Ana Elisa Rodríguez Suarez.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 208 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08699271a142d661f0a48090256c89f307f35f91d734876cdd1f61072fb8563c**

Documento generado en 13/12/2022 09:31:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>